

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y primer ejercicio el día 4 de agosto próximo, a las ocho y media de la mañana para empezar a las nueve, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid (San Bernardo, 49).

El primer ejercicio será el práctico, que constará de tres partes:

1.º Dictado y comentario gramatical del trozo del dictado que escoja el Tribunal.

2.º Traducción directa de un texto moderno y comentario literario del mismo.

3.º Traducción indirecta.

(Para el ejercicio práctico en sus distintas partes el uso del diccionario no está autorizado.)

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Presidente, Antonio Palma Chaguadeca.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos del Seguro Social de Enfermedad.

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) por la que se convoca concurso-oposición libre de Facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad, esta Delegación General ha tenido a bien designar los Tribunales que han de juzgar el mencionado concurso-oposición libre, quedando constituidos en la forma siguiente:

MEDICINA GENERAL

PRIMER TRIBUNAL

Titulares

Presidente: Don José Martínez Estrada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Carlos Jiménez Díaz, por la Facultad de Medicina; don Manuel Durán Sacristán, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Gerardo Clavero González, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Andrés Díaz de Rada y Pagola, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Alfonso Marchante Iglesias, por la Facultad de Medicina; don Ramón Oppelt Barrera, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Alfredo Jimeno de Sande, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Juan Figueroa Egea, por el Instituto Nacional de Previsión.

SEGUNDO TRIBUNAL

Titulares

Presidente: Don Luis Alberdi López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Casas Sánchez, por la Facultad de Medicina; don Juan Palacios Mateos, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Manuel Mezquita López, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Manuel Oñorbe Garbayo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don José Sierra Inestal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Pedro Zarco Gutiérrez, por la Facultad de Medicina; don Antonio Fernández García, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Eugenio Croisier Salazar, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Carlos Armas Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

TERCER TRIBUNAL

Titulares

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barreda Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Manuel Díaz Rubio, por la Facultad de Medicina; don Vicente Gilsanz García, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Pablo Trincado Dopereiro, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Fidel Fernández Rubio, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Presidente: Don Arturo Cerdá Pascual, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Amador Schuller Pérez, por la Facultad de Medicina; don Agustín Pisaca Burgada, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Antonio Bencomo Macía, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Lucas Sainz Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

ANALISIS CLINICOS

Titulares

Presidente: Don Pedro Cano Díaz, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Valentín Matilla Gómez, por la Facultad de Medicina; don Valentín Matilla Gómez, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Gregorio Baquero Gil, por la Dirección General de Sanidad; don Román Casares López, por la Facultad de Farmacia.

Secretario: Don Carlos Rico-Avello Rico, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Aniceto Ruiz Castillejos, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Aparicio Garrido, por la Facultad de Medicina; don Carlos Benito Casado, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Benjamín Sánchez Fernández de Muñoz, por la Dirección General de Sanidad; don Salvador Rivas Goday, por la Facultad de Farmacia.

Secretario: Don Paulino Rebollo Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

APARATO DIGESTIVO

Titulares

Presidente: Don José Sierra Inestal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Vicente Gilsanz García, por la Facultad de Medicina; don Eduardo Villalobos Roldán, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Juan Guijosa Pernús, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Venancio Sáenz de Tejada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Juan Manuel Palacios Mateos, por la Facultad de Medicina; don César Serrano de Pablo, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Luis López Yarto, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Luiz Gómez Sabugo, por el Instituto Nacional de Previsión.

CIRUGIA GENERAL

Titulares

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Rafael Vara López, por la Facultad de Medicina; don Luis Estella Bermúdez de Castro, por el Consejo de Colegios de Médicos; don José Die y Más, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Manuel Santos Zamacoa, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Fabio Girón Tena, por la Facultad de Medicina; don Félix Campos Guereta Fernández, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Nicolás Herráiz Martínez, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don José Antonio Searle Fernández Cancela, por el Instituto Nacional de Previsión.

DERMATOLOGIA**Titulares**

Presidente: Don Lucas Sainz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Gay Prieto, por la Facultad de Medicina; don José Antonio Gay Prieto, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Luis Cuesta Almonacid, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: don Enrique Silva Rehoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Quintiliano Alvarez Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Gómez Orbaneja, por la Facultad de Medicina; don Miguel Salinas González, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Félix Contreras Dueñas, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

GINECOLOGIA**Titulares**

Presidente: Don Elías Mario Palao Martíalay, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Botella Llusiá, por la Facultad de Medicina; don Jesús García Orcoyen, por el Consejo de Colegios de Médicos; don José María Trincado Dopereiro, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Venancio Sáenz de Tejada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Abelardo Caballero Gordo, por la Facultad de Medicina; don José Ramón del Sol Fernández, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Carlos Mestre Rossi, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Luis Gómez Sabugo, por el Instituto Nacional de Previsión.

ODONTOLOGIA**Titulares**

Presidente: Don Lucas Sainz Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Gerardo Zabala Rubio, por la Facultad de Medicina; don Gerardo Zabala Rubio, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Víctor Manuel Sada Tejero, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Enrique Silva Rehoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Quintiliano Alvarez Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Isaac Sáenz de la Calzada, por la Facultad de Medicina; don Víctor Manuel Sada Tejero, por el Consejo de Colegios de Médicos; don José Alonso del Hoyo, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

OFTALMOLOGIA**Titulares**

Presidente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Pérez Llorca, por la Facultad de Medicina; don José Pérez Llorca, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Pedro Tena Ibarra, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Quintiliano Alvarez Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Agustín Sánchez Arcilla y de la Pascua, por la Facultad de Medicina; don Salvador Latorre Morasso, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Gregorio García del Viso, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Enrique Silva Rehoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

OTORRINOLARINGOLOGIA**Titulares**

Presidente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Rosendo Poch Viñals, por la Facultad de Medicina; don Rosendo Poch Viñals, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Enrique Ager Muguerza, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Quintiliano Alvarez Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Doña María Rosa Vilas Díaz, por la Facultad de Medicina; don Bibiano Olaizola Sarriá, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Ramón Blanco Bueno, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Enrique Silva Rehoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

PEDIATRIA-PUERICULTURA**PRIMER TRIBUNAL****Titulares**

Presidente: Don José Martínez Estrada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Ciriacos Laguna Serrano, por la Facultad de Medicina; don Juan Bosch Marín, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Manuel Blanco Otero, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Andrés Díaz de Rada y Pagola, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Alberto Valls Sánchez Puerta, por la Facultad de Medicina; don Joaquín Vega Torres, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Carlos Sainz de los Terreros, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Juan Figueroa Egea, por el Instituto Nacional de Previsión.

SEGUNDO TRIBUNAL**Titulares**

Presidente: Don Luis Alberti López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Gil, por la Facultad de Medicina; don José Luis Tena Núñez, por el Consejo de Colegios de Médicos; don José Mingo de Benito, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Manuel Oñobre Garbayo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don José Sierra Inestal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Manuel Gutiérrez Guijarro, por la Facultad de Medicina; don Jaime Magaz y Hernández de Henestrosa, por el Consejo de Colegios de Médicos; don José González Rosales, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Carlos Armas Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

TERCER TRIBUNAL**Titulares**

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Juan José López Ibor, por la Facultad de Medicina; don Enrique Jaso Roldán, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Antonio Muñoyerro Pretel, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Manuel Santos Zamacona, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Enrique Casado de Frías, por la Facultad de Medicina; doña Herminia Adrados Vicente, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Diego M. Guigou Costa, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don José Antonio Searle Fernández de la Cangela, por el Instituto Nacional de Previsión.

CUARTO TRIBUNAL

Titulares

Presidente: Dón Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Agustín Bullón Ramírez, por la Facultad de Medicina; don Jaime de Cárdenas Marín, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Antonio Arbelo Curbelo, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Fidel Fernández Rubio, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Arturo Cerdá Pascual, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Jaime Magaz Hernández de Henestrosa, por la Facultad de Medicina; don Diego M. Guigou Costa, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Dionisio Morcillo Quintana, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Lucas Sainz Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

PULMON Y CORAZON

Titulares

Presidente: Don Daniel Pérez Sáenz de Milera, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Manuel Bermejillo Martínez, por la Facultad de Medicina; don Francisco Vega-Díaz Prida, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Mariano Figueroa Taboada, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Paulino Rebollo Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Pedro Cano Díaz, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Aramendi Lizcano, por la Facultad de Medicina; don Fernando Paz Espeso, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Luis Menárguez Carretero, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Carlos Rico-Avello Rico, por el Instituto Nacional de Previsión.

RADIOELECTROLOGIA

Titulares

Presidente: Don Aniceto Ruiz Castillejo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Carlos Gil y Gil, por la Facultad de Medicina; don Pedro Campuzano Cacho, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Carlos Gil y Gil, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Paulino Rebollo Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Pedro Cano Diaz, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Manuel Gil Gayarre, por la Facultad de Medicina; don Carlos Jesús Velasco López, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Severino Pérez Modrego, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Carlos Rico-Avello Rico, por el Instituto Nacional de Previsión.

TOCOLOGIA

Titulares

Presidente: Don Venancio Sáenz de Tejada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Jesús García Orcoyen, por la Facultad de Medicina; don José Botella Llusiá, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Francisco Cañellas Doménech, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Luis Gómez Sabugo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Elías Mario Palao Martíalay, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Ramón del Sol Fernández, por la Facultad de Medicina; don Enrique Parache Guillén, por el Consejo de Colegios de Médicos; don León López de la Osa, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

TRAUMATOLOGIA

Titulares

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Francisco Martín Lagos, por la Facultad de Medicina; don Teodoro Delgadillo Pérez, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Cecilio González Sánchez, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Pablo Trincado Dopereiro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Palacios Carvajal, por la Facultad de Medicina; don Juan Moral Torres, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Guillermo Luna Herrero, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

UROLOGIA

Titulares

Presidente: Don Pablo Trincado Dopereiro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Alfonso de la Peña Pineda, por la Facultad de Medicina; don Pedro Vicente Soriano Garcés, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Emilio de la Peña Pineda, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Mariano Rabadán Marina, por la Facultad de Medicina; don Enrique Pérez Castro, por el Consejo de Colegios de Médicos; don Diego Tapia Albadalejo, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar ante el Ilustrísimo señor Director general de Previsión los recursos pertinentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión
por la que se convoca concurso para proveer en propiedad las plazas de Practicantes del Seguro Social de Enfermedad vacantes hasta 1 de febrero de 1965.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo en 20 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1965), de acuerdo con lo preceptuado en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto de la citada Orden, se convoca para proveer con carácter definitivo por la Escala Nacional Unica de Practicantes, publicada en 29 de julio de 1963, las plazas vacantes del Seguro Social de Enfermedad que a continuación se relacionan:

Provincia de Álava

Llarraza	Una vacante.
Llodio	Una vacante.
Vitoria	Cinco vacantes.

Provincia de Albacete

Albacete	Dos vacantes.
Caudete	Una vacante.

Provincia de Alicante

Alcoy	Una vacante
Alicante	Cuatro vacantes.
Villafranqueza (Alicante)	Una vacante.
Algorfa-Los Montesinos (Almoradí)	Una vacante.
Aspe	Una vacante
Elche	Seis vacantes.
Torrellano-Alted (Elche)	Una vacante.
Elda	Una vacante.
Nóvola	Una vacante.
Orihuela	Una vacante.
Torrevieja	Una vacante.
Villena	Una vacante.